LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUAN ALBERTO MOLINA BOTIA Cédula 1121902780 (Padre ), DIANA CAROLINA CASTILLO OCAMPO Cédula 1088282052 (Madre ) de HOWARD ALEXANDER MOLINA CASTILLO NUIP 1114164400, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 65 Nro 59 A 321 Int 104 para ser notificados del contenido del Auto 150 proferido el día 01/10/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10861916

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 10/12/2021

Desfijar el: 16/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**MARTA NUBIA RESTREPO ZAPATA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín